



SECRETARÍA GENERAL

1

**ACTA JUNTA DIRECTIVA
SESIÓN ORDINARIA
18 DE ENERO DEL 2023**

ASISTENTES:

- Nolfá Ibáñez Salgado, Presidenta
- Elisa Araya Cortez, Rectora
- Daniela Seelenfreund Hirsch, Presidenta Suplente
- Giselle Garat Ly
- Patricia Estrada Mancilla
- Cristian Hernández Vergara
- Raúl Morales Segura
- María Beatriz Fernández Cofré
- Carlos Pérez Soto
- José Weinstein Cayuela
- Secretario General: Pablo Corvalán Reyes

EXCUSAS: No hay.

IINVITADOS:

- Sr. Sergio Parra V., Director de Administración y Finanzas,
- Sra. Paola Quintanilla G., Vicerrectora Académica.

TABLA:

1. Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores.
2. Cuenta de la Presidenta.
3. Cuenta de la Rectora.
4. Evaluación del Director de Planificación y Presupuesto. Expone la Sra. Rectora.
5. Reajuste adicional del 2%, a partir de marzo 2023. Expone el Director de Administración y Finanzas.
6. Reestructuración de la Vicerrectoría Académica. Expone la Vicerrectora Académica.
7. Varios.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Habiendo constatado el quórum, se da inicio a la sesión a las 18:05 horas.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

Se incorpora al acta del 6 de diciembre la observación de la Presidenta en cuanto a agregar lo señalado por el Director DPP, respecto de que los estímulos por productividad científica, que se terminaban o suspendían en diciembre. Se aclara que la Presidenta llevaría la carta propuesta al ministro. Ambas observaciones son acogidas.

Referente al acta del 20 de diciembre, frente a la consulta de la vicepresidenta, respecto de las funciones del Sr. Parra, debe decir "la rectora aclara". Sobre el nombramiento del Sr. Parra, se agrega lo que Presidenta comentó, respecto del cargo que es de exclusiva confianza de la rectora, y por lo tanto, su responsabilidad. A la junta le corresponde revisar su CV correspondiente. Se acoge la moción. El profesor Hernández sugiere omitir una expresión poco afortunada, lo que es aceptado. La PROF. BEATRIZ FERNÁNDEZ solicita se omita el nombre de una universidad mencionada, lo que también se acoge.

En consecuencia, las actas del 6 y del 20 de diciembre son aprobadas con las observaciones que se hicieron.

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA.

La PRESIDENTA expresa sus felicitaciones a la Rectora y a su equipo por haber logrado los acuerdos con los gremios. También señala que hay un aumento en las postulaciones para pedagogía, lo que es una buena noticia. Espera que el año sea bueno. Menciona dos cosas pendientes de la reunión anterior, una que afecta a dos integrantes, a la profesora Estrada y a la profesora Garat, y atañe directamente al director de Planificación. Otra, en relación con una inquietud de la profesora Giselle Garat, en relación a un programa de Educación Parvularia. Entiende que la vicerrectoría ha hecho ya dos aclaraciones a ese respecto, por lo que sugiere no ahondar en el punto.

3. CUENTA DE LA RECTORA.

La RECTORA se refiere a la negociación con los gremios, que admite, estuvo compleja como balance individual. Pero cuando se hace el balance comparativo con las universidades del CUECH, fue como en todas las universidades; una situación afectada por malos entendidos de parte de las autoridades nacionales y de los gremios. El mal entendido fue que se aceptó en la mesa de negociación a las asociaciones de académicos de las universidades del Estado. Haciéndonos parte de la firma del acuerdo

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

sin que el gobierno central entregue recursos a las universidades para hacerse cargo de ese aumento. Nadie duda que cualquier trabajador o trabajadora, lo merece y necesita. Y en ese sentido, generó una tensión que todavía se prolonga en algunas universidades. A pesar de todas las diferencias, haber aprobado el reajuste, disminuyó la atención y la utilización política que se estaba haciendo de la relación que los gremios tienen con la Junta Directiva. Hubo flexibilidad, haciendo un máximo de esfuerzo como universidad, de aumentar a los sueldos más bajos, auxiliares, técnicos y administrativos, hasta los sueldos de 1.400 mil pesos un 2%. Es decir, a partir de marzo, agregar a ese sueldo, un 2%. Se hizo un calendario de trabajo. Hay una muy baja participación. La asociación de académicos, ha hecho un par de manifestaciones, junto con académicos de la UTEM, exigiendo el 12%. Entiende que este año va a ser un año de fuertes presiones, porque el clima político está muy agitado y cree que se va a usar eso.

Respecto del proceso de matrícula; señala que hay razones para estar contentos, porque en términos generales, las postulaciones aumentaron, porque hubo 60 mil cupos para nuevas postulaciones. Ahora, eso se pudo haber debido a la PAES, que generó nuevos equilibrios, pero también nuevos desafíos. Porque son otro tipo de estudiantes. La UMCE tuvo también un número interesante de postulantes, con un tope máximo de matrícula de 900, habida cuenta de la acreditación. Hay cifras interesantes en castellano, en historia, en educación diferencial, en educación física, varones, en música, en kinesiología. Preocupa la facultad de ciencias, porque a diferencia de otras universidades estatales que aumentaron las pedagogías en ciencias, en la UMCE, descendieron. En química, solo postularon 6 estudiantes. Se matricularon 3. Destaca que por primera vez, hay un software de matrícula *on-line*. Más de 2.500 estudiantes se matricularon virtualmente. No está exento de dificultades, hay que hacer muchos arreglos, pero por lo menos, es un paso increíble para la universidad. La campaña de difusión en distintos medios, al parecer tuvo algunos réditos.

Para terminar, informa que se ha dado inicio a la preparación de la visita de evaluación. Ya se hizo una primera entrega del trabajo que se va a hacer, a los decanos y directivos. Y ya se ha ido a todos los consejos de facultad. Señala que en la última reunión del CUECH, el rector Hebel, de la UFRO, que es la universidad tutora, partió su intervención felicitando a la UMCE por el proceso que se ha llevado a cabo. Ha demostrado su máximo respaldo. Porque en lo que concierne a las debilidades reportadas, siente que se está en una etapa muy superior a la anterior. No obstante, piensa que, a propósitos de los números y de lo que ha pasado, la discusión de reestructuración de la universidad, se hace urgente.

La PRESIDENTA señala que, en lo personal, no tiene relación alguna con nadie de ningún gremio. A pesar de que yo fue creadora y luchó mucho por tener una asociación, cuando no se podía, a fines de los ochenta y principios de los noventa. Se retiró de la asociación diez años antes de jubilar, porque sentía que no la representaba. Entonces, entiende que la relación que tiene la Junta con los gremios es a través de sus

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

representantes académicos, que entiende son o pueden ser, integrantes de esas asociaciones. Como ocurre en todas las universidades.

La RECTORA dice que el tema fue algo que se discutió en la última reunión del Consorcio de Universidades Estatales. Y este punto, a propósito de algunas reformas que quiere llevar a cabo el gobierno central, respecto de las características de las juntas directivas de las universidades o consejos directivos, como se denominan en distintas partes y que tiene que ver con las características de sus integrantes. Por ejemplo, están pensando en entregarle un voto o un cupo en las universidades estatales a los gobiernos regionales. Pero hay, algunas universidades, problemas muy grandes, por ejemplo, en que dentro de la Junta Directiva está el presidente del sindicato o de la asociación de académicos. Agradece a la Presidenta y cree en la neutralidad de todos los integrantes de esta instancia. Solo quería poner el punto del cuidado que hay que tener

La Prof. GISELLE GARAT cree, en relación a la negociación con los gremios, que hubo el desliz de una palabra que no debió haberse dicho nunca, asumieron que era una mesa de negociación. Si los trabajadores de la UMCE tuviesen que negociar, tendrían que hacerlo con Hacienda, ya que el Estado es el empleador. En relación a la preocupación que manifiesta la rectora de las Juntas Directivas en el CUECH; señala que con el profesor Cristian Hernández, fueron parte de la comisión de estatutos, y fueron cuidadosos y enfáticos en que, en los estatutos, hay inhabilidades.

4. EVALUACIÓN DEL DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO. EXPONE LA SRA. RECTORA.

La PRESIDENTA solicita que se escuche, porque tiene relación al punto, a la profesora Patricia Estrada y a la profesora Giselle Garat. Señala que todos están al tanto de la situación, ya que la carta de la prof. Estrada fue compartida.

Se transcribe literalmente la intervención de la Profesora Estrada:

“PATRICIA ESTRADA: Gracias, presidenta. Solo indicar que me parece que la carta es bastante explícita, en términos de señalar los hechos ocurridos. Tal vez, no usé las palabras precisas que el señor Yáñez usó en esa conversación, porque habitualmente no uso ese tipo de palabras, en mi comunicación formal. No sé si es necesario que diga exactamente aquello que escuché. Pero yo lo puedo categorizar como insultos, cuando se refirió con malas palabras de personas que no estaban presentes, de su aspecto físico o de tratar de huevón, que me parece a mí no contribuyen al diálogo. En términos generales, me parece que exponer el maltrato contribuye a disminuir las oportunidades de que estas se repitan. Por eso me parecía muy importante que la rectora lo supiera. Y el sentimiento que me causó; primero, una

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

desagradable sorpresa; una presión desmedida respecto de cuál es mi acción y mi contribución, mis opiniones, preguntas y observaciones e intervenciones en la Junta. El director de planificación y presupuesto, sin mediar mucho desarrollo de la reunión a la que fui citada, porque la coordinó Giselle Garat para todos los representantes académicos, con el propósito de conversar los aspectos del presupuesto. Con la intención supongo y en eso uno no puede interpretar intenciones, pero yo entendía que la intención era mejorar el conocimiento de la verdadera situación del presupuesto en la universidad y tener mejores antecedentes, que nos permitieran participar de la reunión siguiente, que iba a ser el 20 de diciembre. Sin embargo, al integrante a esta reunión, lo primero que se me empieza a decir es que yo soy una enemiga por opinar diferente. Y con un tono de voz, bastante alto –no sé si un grito, pero bastante alto. Como yo lo relato en la carta, pedí aclarar el punto, si yo opino distinto, entonces, soy enemiga. Me dijo que sí. Y me insistió que el espacio de la Junta Directiva no es un lugar de debate ni de reflexión y que era evidente de que yo no tenía idea de cómo tenía que operar una Junta Directiva. Acusó en términos muy gruesos a la comunidad académica, de ser flojos y cómodos. En términos de que refirió a la rectoría anterior, de que en la medida que esa gestión tuvo ingresos para pagar los sueldos, hizo el gesto, estiran la mano y no se preocupan de nada más. Cuando empezó a gritarme y a decirme cosas de otras reuniones, que no venía al caso sacarlas, pero a lo mejor, tenía la intención de hablarlas; me pareció que era intolerable y que era hora de retirarme. Las emociones no son objetivas, yo me sentí bastante maltratada. Es algo que no lo puedo objetivar, no lo puedo definir. Solo puedo describir que me sentí bastante agredida verbalmente, por el tono, por el lenguaje verbal y por el lenguaje corporal. El propósito de llevar a que deje de expresar mi opinión o, el tratar de ponerme en un marco de referencia en el que debería operar dentro de la Junta Directiva, me pareció que era una transgresión a mis derechos fundamentales y a los académicos que represento. Mi cargo, es un cargo elegido. Y he hecho consultas a mis colegas, y lo hemos hecho todos en correos masivos, para poder tener insumos e información que nos permita votar en uno o en otro sentido. Además, de usar por cierto, nuestro propio criterio, por el cual también, fuimos elegidos. A mí me parece que la universidad es un espacio de suyo para el debate y la discusión. No me parece que deba transar en aquello. Sin embargo, me preocupa que en un espacio como este, otro miembro de la Junta, pudiera vivir o tener un momento de transgresión de sus derechos o de dirección de su opinión y de su expresión. Creo que nadie puede ser conminado a votar en uno o en otro sentido, por este tipo de métodos. Creo en la convicción, en el debate, en la argumentación y en la contra argumentación. En el diálogo que puede llevarnos a consensuar ideas, o, aceptar ideas de la mayoría, cuando hay consenso. Creo que existe la posibilidad y el espacio. Pienso que procurar o suponer la obediencia de un tipo de decisión o de un tipo de expresión de colaborar con una gestión de gobierno universitario, me parece que es muy débil y muy pobre. Precisamente porque para poder colaborar o mejorar el desarrollo universitario, es que estamos para poder discutir con altura de miras, con un lenguaje

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

adecuado, con argumentos claros y poder expresar ideas propias y de nuestros representados. Eso es lo que me pasó. Una sensación de mucha vulnerabilidad. Una sensación que me dejó atontada por un buen rato; por decirlo así en un término muy coloquial. Pero que me llevó a escribir, porque creo que la publicación o el conocimiento de otros de tipo de situaciones, nos ayuda a protegernos de que este tipo de estas acciones, no vuelvan a repetirse. Aunque he escuchado otros eventos, en que este director de planificación, ha usado un lenguaje inadecuado. Es un lenguaje inaceptable, no inadecuado. Y desde mi punto de vista, inaceptable. Es probable que eso no contribuya al mejor desarrollo de la universidad. Ayer conversamos con la rectora. Ella me preguntó – no me preguntó- sino que conversamos sobre hacerlo público. Y yo estoy convencida de que es necesario. Porque hay comentarios. Yo no quería que esto llegara por comentarios. Ni a oído de la Junta, ni a oído de ningún colega, ni de la rectora, ni de mi jefatura directa. Hice la presentación, también en la oficina de género. No he tenido ninguna respuesta. Hice la presentación en la contraloría interna. Y ese es el estado de la situación. A mí me parece que, en esta instancia, debemos procurar que esto no ocurra a ningún miembro de la Junta, ni tampoco a ninguna otra persona, independiente de la jerarquía, el escalafón o el estamento que pertenezca. Eso es lo que les puedo informar. No sé si hay alguna pregunta, algo que no quedó claro de lo que dije en la carta, yo les pediría que pudiéramos conversarlo, si les parece pertinente”.

La PRESIDENTA señala que todos tienen clara la situación. En lo personal, lo lamenta profundamente. Como se aludió al trabajo de una académica en la Junta, también le me parecía importante, una vez que la profesora autorizó que se enviara la carta, se les envió a todos los integrantes.

El PROF. C. HERNÁNDEZ también lamenta la situación. Manifiesta su apoyo a la colega Patricia Estrada, en cuanto a acoger el malestar que ella siente. Cree que ningún integrante de esta institución merece recibir un trato así. En cuanto a los hechos, expresa que es cierto, que fueron convocados a una reunión con el director de planificación con la finalidad de atender algunos temas propios de la universidad y tener información más detallada. Justo ese día, estaba en otra actividad en la Sala Juan Gómez Millas. Por lo tanto, cuando la colega Patricia Estrada entra a la reunión, no estuvo presente. Llegó después de que había terminado esa conversación entre Patricia y el director de planificación y presupuesto. Sostiene que el director estaba bastante ofuscado. Y él reconoció que actuó de mala forma. Dijo que trató a la colega de una forma que no debería haberlo hecho. Que estaba arrepentido. Cree que esta situación debe ser atendida con la mayor atención posible, por la gravedad que tiene y por las consecuencias negativas, que ha afectado a la colega. Señalar que ese juicio de ser tildada como enemiga, por disentir o tener una opinión distinta o tener argumentos que se distancian de otros, es parte de una enfermedad cultural en la universidad, que hay que tratar de ir erradicando. Imagina que viene desde hace mucho tiempo atrás. Quienes llevan mucho tiempo en la UMCE, lo reconocerán. Cree que no es bueno. La cultura del enemigo.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

Es decir, si no estás conmigo, estás contra mí. Al contrario, hay que crecer juntos. Y la única forma de crecer es buscando nuevas posiciones frente a los argumentos contrarios que comienzan a confrontarse.

LA Prof. PATRICIA ESTRADA aclara que ella no hizo el juicio de tildarse como enemiga. Señala que el juicio lo hizo el director de planificación. Agrega que a los dos días de ocurridos los hechos, Alejandro Yáñez le envió un correo, pidiendo disculpas por un comportamiento inaceptable. Disculpas que no son aceptadas por su parte, porque le parece que este no es un acto que se cierre con una disculpa.

Se transcribe literalmente la intervención de la profesora Garat:

“GISELLE GARAT: Bueno, yo tengo sentimientos encontrados, porque, por un lado, me parece bien que hay que solidarizar con Patricia. Porque ella se sintió muy mal. Ella sintió que había un ataque personal en su contra, sobre todo por una frase que es cierta; cuando el director Yáñez increpa a Patricia, le dice que ella no puede tener la misma reacción que tiene cualquier otro académico. Porque ella tiene información privilegiada. Y en eso, sale al baile la Junta Directiva. Ese es el contexto. Le dice que, siendo un miembro de la Junta Directiva, ella tiene información privilegiada que no tiene el resto de la universidad, por lo tanto, su conocimiento de las cuestiones institucionales, no puede ser igual que la de otros integrantes. Esa es la mención que se hace a la Junta Directiva. No es otra. O sea, en relación a ella como integrante y el conocimiento de la institución. Con lo que yo estoy de acuerdo. Porque yo tampoco había reparado en aquello, pero después de esa reunión, que fue muy parte en esa parte, también yo cambié mi comportamiento. Porque hasta ese momento, yo funcionaba como cualquier académico. Pero, las palabras del señor Yáñez, les encuentro toda la razón. Nosotros, como integrantes de la Junta Directiva, tenemos que tener una conducta diferente. Ahora, ¿por qué fuimos donde el señor Yáñez? Porque en una primera instancia, nosotros habíamos aprobado un presupuesto. Después de esa aprobación, me llamó el profesor Morales. Muy preocupado porque habíamos aprobado una materia sin posibilidad de ver un endeudamiento. Y yo conversé con él y comprometí que visitaría a quien fuera necesario, para hacer la gestión que él estaba seguro de que se podía hacer. Y en esa línea, hablé con la doctora Nolfá y pedí una cita con el director de planificación. Y me pareció que era prudente, que asistiéramos los tres integrantes de la Junta Directiva, representantes de los profesores. Porque nosotros estamos en la universidad y no es lo mismo que pedirle a todos los de la Junta, que asistan a una reunión de este tipo. En esa línea, invité a los demás integrantes. Vamos, conversemos con él y aclaremos nuestras dudas. Para eso fue la reunión, que una vez que se retiró Patricia, continuó. Y estuvimos ahí hasta la una y media de la tarde. Después teníamos una reunión con la asociación de académicos, con Cristián, a la que llegamos atrasados, porque estábamos en ella. Ahora, ocurren cosas humanas, que no deberían empañar los desempeños profesionales. Es cierto que el señor Yáñez, se refiere de manera poco adecuada en los ejemplos que da. Porque cuando él menciona que se reunió con alguna decana, y la decana le dice; ¿me

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

querís hacer trabajar, huevón? – porque está haciendo un relato literal. Y él le responde también coloquialmente; sí huevona, te voy a hacer trabajar. Ese es el relato. Entonces, nosotros, siempre decimos algún garabatito, yo sobre todo digo muchos. Entonces, yo no podría penalizar aquello. Sí, lo que debo hacer, es una observación al director y es que se ubique. Y además, la Junta Directiva no tiene atribuciones sobre eso. A lo más podría pedirle a la rectora, una corrección del lenguaje. Porque de la Junta Directiva, depende el cargo del contralor. Pero, de todas maneras, solidarizo con Patricia. Me parece bien que haya ido a la oficina de género. si ella consideró que era un acoso de género. Pero, a mí me pareció que era más bien, que subió la espumita en una conversación tensa, entre dos profesionales. Y no que fuera por poner la pata de uno sobre el otro o porque ella fuera mujer. Pero la forma en que se expresa, estoy de acuerdo que es inadecuada”.

La PRESIDENTA aclara, esto no se puso como algo que tuviera que ver con la atribución de la Junta Directiva. Esto es una cuestión que ha afectado a un integrante, a este grupo de personas. Y cuando se trabaja en equipo, lo más importante de eso es qué les pasa a las personas. Nunca se ha tratado de atribuciones.

El PROF. RAÚL MORALES señala que este tema, se trata de un caso de trato entre funcionarios públicos. Y el estatuto administrativo es muy claro al respecto; es obligación de todos los funcionarios, tratarse con la dignidad del cargo y tratarse con la debida cortesía. Al leer la carta de la profesora Patricia, no tiene duda que se ha faltado el respeto. Y en ese contexto, cree que lo que corresponde desde las autoridades de la universidad, es solicitarle al contralor, dada la reglamentación que tiene la universidad, es que inicie una investigación sumaria, por trato indebido que ha dejado al descubierto la profesora en cuestión.

A la Dra. SELENFREUND le parece que la situación que relató Patricia, es inaceptable el maltrato entre las personas. El buen trato, es parte de alguien que trabaja en cualquier universidad. Es importante mantener las formas. Si se trata así a un integrante de la Junta Directiva de la universidad, se pregunta, cómo tratará a otra gente, que no tiene las herramientas para defenderse. Así que le parece grave. Si dentro de la universidad, uno va a limitar la capacidad de una persona, por disentir, es no entender nada de qué es una universidad.

La PRESIDENTA señala que como la profesora ha hecho las gestiones que le parecen pertinente en la universidad. Y sobre la propuesta del profesor Morales, ella puede solicitar el sumario. Porque es una acción que uno puede realizar en las universidades públicas, ante el contralor interno. Así que piensa que, estando todos en conocimiento de esta situación. Y particularmente en apoyo a la emoción, al sentimiento, al cómo se siente la profesora Estrada, piensa que se ha cumplido con esta parte. La Junta no tiene otras

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

atribuciones. Pero es bueno que todos estén en conocimiento. Pide pasar a la evaluación del director de planificación y presupuesto que ha hecho la Rectora.

La RECTORA se refiere al informe de evaluación que había comprometido, al cabo de tres meses del nombramiento del Director de Planificación. Puesto que, a final de año, no había mayor reproche en las funciones del director de planificación y presupuesto, ratificó su continuidad. Señala que cuando recibió la carta, le escribió inmediatamente a la profesora Estrada, pidiéndole conversar con ella. Porque el paso era, hablar con la jefa directa del director, antes de hacerlo público. Señala que el día de ayer, la profesora tuvo tiempo de aceptar la invitación a conversar, y le manifestó que, sobre cuestiones de percepciones, nadie podría decir nada. Desde el gobierno central se ha postulado el buen trato, que es una cuestión que falta en la universidad. Y le parece que eso hay que ponerlo en todas las instancias. En cuanto a la evaluación del director Yáñez, señala que cuando entra a ese departamento, tenía dos cartas de renuncias de profesionales antiguos de la universidad, que después las retiraron. Y tenía a tres personas con licencias médicas prolongadas y que volvieron a trabajar. Entonces, tiene evidencias de que el clima laboral en esa unidad, ha mejorado. También ha generado procedimientos de trabajo que antes no se tenían. Por ejemplo, la manera en cómo se elaboró el presupuesto. La gestión técnica, gestión de personas y la gestión técnica del presupuesto ha sido satisfactoria. Él tiene un lenguaje técnico que no se comprende del todo en la universidad. Porque, por ejemplo, él está instalando las funciones y las tareas misionales para todos los procesos académicos. Y, las tareas de apoyo a lo misional, de todas las unidades de apoyo a lo académico. Y las no misionales, a lo administrativo y operativo. Él ha ido instalando funciones y procedimientos que permiten entender mejor una gestión más moderna. Sobre la gestión de personas, no ha tenido ni un solo comentario. Sí ha conformado equipo. Ha resaltado liderazgos nuevos. Ha organizado tareas. El equipo está más bien centrado en la ejecución de las tareas que tienen las distintas unidades. O sea, ha definido tareas y tiempo de respuestas de cada uno de sus equipos. También, planificación y presupuesto ha evaluado los instrumentos de calificación que tenía la universidad y los ha mejorado. Por ejemplo, la matriz de requerimientos que tiene el nuevo modelo curricular de las carreras, la simplificó y finalmente costó las carreras. Y ahora es un instrumento más que está a disposición de todos. También, ha puesto alarmas concretas para analizar el financiamiento de la universidad. Por ejemplo, ha hecho estudios de cuál sería el nivel de productividad para estabilizarnos y hacernos sostenibles en el tiempo. Se integró con facilidad al equipo directivo en las reuniones semanales. En los desafíos le puso conocer de mejor manera la cultura y la psicología institucional: particularmente en los intercambios de opiniones y observaciones verbales. Es una persona muy creativa, con vasta experiencia. Pero, obviamente, muy lejana a la cultura institucional. Desde el punto de vista de la tarea que es planificar y mirar el presupuesto, ha abierto y permitido hacer transparente esa caja negra, a hacer conciencia del estado real de la universidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

La PRESIDENTA señala que, sin duda, la evaluación que hace la rectora, que es su jefa directa, es excelente. Así le parece que está cumpliendo con su cargo técnico y profesional. El problema de interacciones personales, va por un carril separado La profesora Patricia Estrada tomará las acciones que correspondan. Y, espera no solo como mujeres de la Junta Directiva, sino como mujeres académicas, que este tipo de situaciones sean completamente erradicadas de las instituciones públicas. Estando una rectora a cargo de una universidad pedagógica, ámbito en el cual mayoritariamente hay profesionales mujeres, es de esperar que este aspecto se cuide de la mejor manera posible.

La Rectora señala que hay una excelente oficina de género y que espera que la profesora haga uso de la institucionalidad. Ya que una cosa es escribir una carta y otra es hacer la denuncia. Hay un protocolo, que se ha vuelto a actualizar y a difundir. Y a pesar de la apreciación del trabajo que ella hace de Alejandro Yáñez, entiende perfectamente el derecho a la denuncia. Espera que la institucionalidad impere.

La PRESIDENTA coincide con la Rectora y el Prof. Morales. Porque efectivamente, el estatuto administrativo, se aplica a las universidades estatales, supletoriamente. Sugiere correr por ese carril.

5. REAJUTE ADICIONAL DEL 2% A PARTIR DE MARZO DEL 2023.

El Señor SERGIO PARRA se refiere a la propuesta que fue aprobada por esta Junta Directiva, en diciembre del año pasado, que consideraba un reajuste de un 2% para el escalafón directivo. Y un 6% parejo para los académicos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares. Esto, implicaba un costo anual de 733 millones de pesos. Con un costo mensual de 61 millones de pesos. La universidad está financiando parte de este reajuste a través de un proyecto. El reajuste diferenciado que ahora se acordó con los gremios, mantiene el reajuste para autoridades y directivos. Y, agrega un 2% adicional, para los escalafones técnicos, administrativos y auxiliar, con rentas menores e iguales, a contar de marzo de este año. En este nuevo escenario, la situación a noviembre del año 2022, son 662 funcionarios. Y el reajuste acordado, implicaría del orden de los 807 millones de pesos, hasta noviembre del año 2023. Esto genera un costo mensual, a contar de marzo del 2023, de 67 millones adicionales. Y respecto de los recursos con los que se cuenta, se genera una diferencia de 172 millones de pesos, que serían los que tiene que cubrir la universidad, con ajustes en distintos temas, como por ejemplo los retiros.

La PRESIDENTA consulta sobre el hecho que se aumente la remuneración de auxiliares, administrativos y técnicos, hasta un millón cuatrocientos, en circunstancias que hay profesoras y profesores, que ganan menos que eso.

El Sr. SERGIO PARRA señala que ese fue el acuerdo tomado.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

La PRESIDENTA pide que quede en acta su comentario. Señala que no intenta desarmar acuerdos, pero le parece importante considerarlo para otra situación similar. Porque la esencia de la universidad, es lo académico. Y en la UMCE hay sueldos muy bajos para las primeras jerarquías. Y este problema, de alguna manera, no ha sido visualizado. Porque una persona que gana menos de ese monto fijado, y es académica, no va a tener ese reajuste.

La RECTORA señala que no puede estar más de acuerdo. Por lo mismo, estima que hay que mirar la estructura administrativa de la universidad.

Ante la sugerencia de los integrantes de considerar el 2% también para académicos instructores, la RECTORA considerar esa u otras posibilidades después del ajuste del presupuesto.

Se aprueba por unanimidad la propuesta del 2%, según lo presentado por el director de administración y finanzas.

6. REESTRUCTURACIÓN DE LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA. EXPONE LA VICERRECTORA ACADÉMICA.

La VICERRECTORA comparte un nuevo ordenamiento de la estructura que sostiene a la vicerrectoría de la universidad. La Resolución 100346, que renueva la estructura orgánica de la Universidad, principalmente en el marco de las acciones de la Prorectoría, mantiene una estructura de vicerrectoría académica que no es con la cual hoy día funciona. Esa Resolución mantiene la existencia del campus Graneros y de sus carreras. Y en esa Resolución, también se da cuenta de la existencia de una dirección de investigación y una dirección de postgrado. Hace ya varios años, que la universidad dejó de tener bajo su alero, la administración del Campus Graneros y entregó ese Campus, que se encontraba bajo la condición de comodato a la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Y también, hace años, la universidad decidió fusionar la dirección de investigación y postgrado. La estructura que tiene hoy la Vicerrectoría, es lo se pide a la Junta Directiva aprobar, para que lo que está escrito tenga concordancia con lo que está funcionando y también, se pueda enfrentar el proceso de acreditación, acorde con lo que corresponde a la vicerrectoría académica.

La vicerrectoría académica, está constituida por las cuatro facultades de la universidad. Eso no sufre ninguna alteración. Está constituidas por la Dirección de Docencia. Por la dirección de investigación y postgrado, que maneja ambas líneas de trabajo. Y la dirección de Práctica. En la actualidad, hay una coordinación de práctica, que depende de la dirección de docencia. Se le ha dado prioridad a la dirección de práctica. Justamente, porque es el eje central de la formación. Se propone entregar la condición de dirección a la coordinación de práctica. La Vicerrectoría a la vez, trabaja directamente con la unidad del

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

departamento de biblioteca y con dos nuevas unidades. Un proyecto del año 2020, donde la universidad compromete con fondos del MINEDUC, la generación y creación de un sistema de evaluación académica. Entonces, la propuesta es que la oficina técnica de evaluación académica, tenga esa dependencia de la vicerrectoría académica, pero, en un tratamiento bastante más autónomo, que las otras direcciones. Y, atendiendo las situaciones que hoy día se experimentan, que es la importancia para la universidad de lo que corresponde a lo que es admisión, como un proceso diseñado y pensado para la captación de matrícula de pregrado, postgrado y de educación continua, es levantar una unidad de admisión que concretamente pueda abordar todas las temáticas vinculadas a este tema; desde el marketing, desde la promoción y ejecución del proceso mismo de la matrícula. Por lo tanto, dadas las características de la matrícula de las universidades en general, y sobre todo la UMCE, donde en cada periodo de matrícula se juega el financiamiento de la institución, no se puede tener el proceso de admisión, subsumido en otras unidades que tienen otros objetivos y otras tareas que desarrollar. Hoy día, es muy clave y esencial el proceso de admisión.

La dirección de docencia, como tal, mantiene bajo su estructura, la unidad de desarrollo académico – que durante este año sufrió una conversación en su organización interna y se convirtió de una unidad de desarrollo docente a una unidad de desarrollo académico – que mira y acompaña el trayecto formativo de las y los académicos de la universidad, desde el momento que ingresan, constituyendo la lógica de profesor novel y profesor senior. La unidad de gestión curricular, que nace en la universidad en el marco del rediseño curricular, hoy acompaña a los departamentos en sus procesos evaluativos del desempeño curricular de los mismos. Y también, va generando el acompañamiento en función de los hitos y procesos evaluativos en el marco de las competencias que los planes y programas comprometen. La Unidad de desarrollo y de formación virtual, es una unidad de reciente creación, unos dos o tres años. Esta unidad, en estos momentos, está teniendo un rol muy importante y protagónico, porque está a cargo del desarrollo de UMCE virtual. Que es un gran proyecto a 5 años de desarrollo, en el cual la universidad está abordando las tecnologías y el desarrollo de la virtualización del pregrado, postgrado y educación continua, preferentemente. Entonces, si bien, la dirección de docencia había ya implementado, en respuesta a un requerimiento del MINEDUC, respecto del mejoramiento de la gestión académica, la propuesta es que esta unidad de gestión académica, sea una unidad de procesos de gestión académica y registro curricular. O sea, una unidad que acompaña el proceso de los estudiantes, desde el momento que se matriculan hasta el momento de su egreso. O sea, es la unidad que hace el acompañamiento desde la gestión curricular y académica en el trayecto formativo de nuestras y nuestros estudiantes. En cuanto a la dirección de investigación y de postgrado, en el contexto de una acreditación en el futuro, la investigación es un proceso de acreditación obligatorio en todas las universidades. Y está en el plan de gobierno de la rectora, de poder avanzar hacia una vicerrectoría de investigación y postgrados. Ocurre que hoy día, en

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

las condiciones que se encuentra la Universidad, es difícil hacer esta proyección, porque hay otras cuestiones en las cuales hay que avanzar y hacer el cimiento necesario para su despegue y que esta dirección se pueda convertir finalmente en una vicerrectoría. La dirección de investigación y postgrado, está funcionando hoy día con un director. Y se divide en distintas unidades que hacen el acompañamiento a la gestión y acompañamientos a proyectos internos de la universidad, como a los procesos de capacitación de los académicos y académicas, en el marco de la investigación. Y, estas unidades, están compuestas por profesionales de apoyo. No están constituidas por cuerpos académicos. Sino que lo que hacen es apoyar en esta gestión a los distintos cuerpos académicos de los departamentos. Y, está el equipo que apoya a los programas de postgrados, desde la perspectiva más administrativa y logística. Porque, los programas de postgrado, dependen directamente de cada uno de los departamentos académicos. Y, el reciente creado centro de investigación en educación, que depende por ahora, de la dirección de investigación y postgrado. El desafío es que en la medida de que este centro tenga recursos propios y se pueda adjudicar proyectos grandes, como proyectos Anillo, probablemente, en el mediano plazo, en 5 a 8 años, probablemente pueda tener una relación autónoma, respecto de la dirección de investigación y postgrado. Están los coordinadores de postgrados; el comité técnico de postgrados y el consejo de postgrado.

La coordinación de práctica, funciona con un consejo de coordinadores de práctica. Formado por cada uno de los coordinadores de los departamentos. Y, esta coordinación de práctica, tiene estas cuatro líneas de desarrollo, como es el área de vínculo con el medio, en alianza permanente con el centro de experimentación al aprendizaje. El área de gestión de prácticas, gestiona los colegios, horarios, tutores. El área de acompañamiento, se hace cargo de la formación de los tutores nexos, de los profesores de los campus pedagógicos. No se los deja solos. Y se acompaña permanentemente a los establecimientos educacionales que en estos momentos tienen la configuración de campus pedagógico. Y el área de estudios, que es un área incipiente, tiene la información relevante de qué es lo que pasa en las escuelas y liceos. Se ha sistematizado todo el trabajo que ha hecho la coordinación de práctica en este año y medio. Lo que es un gran desafío. Porque todas las mesas técnicas a las que ha llamado el MINEDUC, sobre qué es lo que está pasando en pedagogía, se cuenta con mucha información y hay respuestas para temas de la política pública.

La oficina técnica de evaluación, es una promesa del año 2016, en el marco de nuestro PMI, donde el objetivo 3, planteaba el desafío de fortalecer el cuerpo docente. A partir del 2016, se generó una comisión conformada por las distintas facultades, liderada por la decana Ana María Figueroa, en donde se trabajó intensamente y arduamente, por un periodo de 5 años, en el levantamiento de un nuevo sistema de evaluación y jerarquización. Proceso que en ese momento, la institución lo denominó SISEA. Por su sigla.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

Lo que ahora se ha hecho, es tomar el trabajo de esa época, analizarlo conscientemente y resituarlo. No hay grandes cambios. Es una unidad que se responsabiliza del proceso de evaluación y de jerarquización de los académicos y de las académicas, en el marco de un nuevo sistema de evaluación. La idea es sacar el proceso de evaluación de los departamentos y establecer un órgano único y especializado, con un secretario o secretaria técnico de evaluación con una comisión central de evaluación, que actúa en un símil de lo que es la actual comisión central de jerarquización. Y, con un componente profesional que, por un lado, es un profesional del área de la computación que levantará un sistema o un software donde los académicos van a ir levantando las evidencias de su desempeño. Y un profesional que va a haciendo el proceso de seguimiento y acompañamiento a los académicos, respecto de las temporalidades y los momentos en los cuales uno tiene que presentar la documentación.

La PROF. ESTRADA dice que, respecto de la dirección de investigación y de postgrado, lo que ha sabido es que la fusión, es por una razón más bien operativa y no formal. Sería interesante poder fortalecer las áreas de investigación y de postgrado, de manera focalizada, para poder crecer en esas dos áreas en la universidad. No solo porque nos marca en la acreditación, sino que también, porque son áreas de desarrollo muy importantes para la universidad. Pregunta sobre el documento de la evaluación si es que la carta Gantt o la planificación de lo que se describe ahí, está desfasada de lo que realmente está operando y si existirá una marcha blanca.

La Vicerrectora contesta que efectivamente, la oficina técnica de evaluación, tiene un plan de trabajo y su marcha blanca es durante el primer semestre del año 2023. Teniendo claro que se debió haber hecho en el primer semestre del año 2020. Efectivamente, no se puede incluir a todos los académicos de la universidad. Ahora, esto ya rige en los contratos por convenios de desempeño de los doctores. Doctores que fueron contratados por capital humano avanzado, son 27. Rige para los académicos que se contrataron en el año 2022, porque su renovación de contrato 2022 al 2023, ya establece que la lógica de su renovación es por convenio de desempeño. Y va a regir también, para los académicos que ingresen en el año 2023. Por eso es un proceso que va en transición y su trabajo va por etapas.

LA PROF. GISELLE GARAT consulta sobre la dirección de práctica, si ellos saben de esta reestructuración, si están contemplados en el presupuesto, y quién se hace cargo de que los contratos, sobre todo para la gente que ha ingresado en el año 2022, se hagan de la mejor manera, para conveniencia de la institución.

La VICERRECTORA señala que ninguna de estas unidades incrementa nada en lo presupuestario, porque es una reorganización de lo que ya existe. Salvo, la oficina técnica que es por un proyecto. Ese proyecto, contrata a una sola persona, por un año y es para lo que tiene que ver con la implementación del software

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

15

de seguimiento. Porque una vez que se instale el software hay que tener capacidades. Y ahí lo que se hizo fue, complementar en ese espacio de la oficina técnica, una profesional de apoyo, que se ha traspasado de una oficina a otra, atendiendo sus características profesionales y de evaluación. Sobre la coordinación de práctica, aunque la actual coordinadora dice no querer ser directora, hay que pensar los procesos y en la estructura. Porque cuando una institución no tiene estructura, no puede sostener los procesos. Entonces, esta coordinadora, pasaría a la lógica de directora. Ella ya tiene considerado el incentivo económico por la responsabilidad del área que le corresponde liderar. Hay una profesional de contrata. Y hay una profesional a honorarios. Respecto de los contratos, no se puede hacer una modificación de los contratos, porque como académicos de una institución estatal, tenemos nombramiento. Y en ese marco, es un nombramiento muy genérico de la administración pública. Pero, en ese nombramiento, se va a incorporar una frase que diga que se va a incorporar al proceso de evaluación correspondiente. Este proceso de evaluación correspondiente y el convenio de desempeño, se ingresa de común acuerdo con la dirección del departamento, de común acuerdo con el académico correspondiente y se ingresa a la oficina técnica. Y a ese convenio de seguimiento, es al que se le hace seguimiento. O sea, compromete ciertas funciones. Y se le acompaña para la realización de esas funciones.

El PROF. C. HERNÁNDEZ, con respecto al nuevo sistema de calificación, pregunta si efectivamente ha pasado por todos los cuerpos colegiados.

La VICERRECTORA señala que todavía no se da el paso de la implementación del reglamento, de la implementación de los instrumentos, que es todo lo que viene después. Y eso por supuesto, será discutido, ojalá con cada uno de los académicos. Sí ha sido socializado con los académicos que van a vivir el proceso. O sea, por los académicos contratados en el año 2022 y por los académicos contratados por capital humano avanzado, a través del convenio de desempeño elaborado por la dirección de investigación. Puesto que no existía una estructura que hiciera ese proceso. Así que, aclarar que todavía no se está en la etapa de implementación del sistema o la implementación de los instrumentos. Se está en una etapa inicial. Pero, se necesita, para lo que están requiriendo los departamentos sobre evaluación, primero que esto exista. La estructura, la oficina, el componente de estos profesionales que van a evaluar. Porque hasta ahora, solo la vicerrectoría ha ido trabajando con el material y el apoyo de los académicos de la comisión anterior.

Ante la consulta de la PRESIDENTA, la propuesta presentada por la vicerrectora es aprobada por unanimidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

16

7. VARIOS.

La RECTORA plantea que el AIUE de calidad compromete a un nuevo modelo de gestión de la universidad. Hay que mirar la estructura de la universidad. Se está mirando experiencias. Se está en buen pie. Y hay poner en el centro la mirada académica.

La PRESIDENTA coincide que la UMCE requiere una reestructuración. Pero no en lo académico. En lo administrativo. Lo importante es que exista claridad en el proceso y sobre todo, criterios claros, que puedan transparentarse. Para que todo el mundo sepa por qué y cómo se va a hacer esa reestructuración.

La prof. GISELLE GARAT pregunta qué ha pasado con el aulario, los 900 millones que se comprometieron para eso.

La RECTORA responde que se está en los procesos de licitación. Agrega que desgraciadamente, el tema de las licitaciones públicas, es largo y tedioso. Por ejemplo, está la licitación adjudicada de uno de los gimnasios del campus Joaquín Cabezas. Y la empresa que se lo adjudicó, no ha entregado la boleta de garantía. A un punto, que se tuvo que declarar desierta esa licitación. Y se está preguntando a la segunda empresa, si está todavía disponible. Porque si no, hay que empezar todo de nuevo. Es una cosa engorrosa, con que el propio Estado, le pone la sogá al cuello a sus universidades.

Se cierra la sesión a las 20,48.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl